andevi

ASOCIACIÓN NAVARRA EN DEFENSA DE LA VIDA

Nº 409-410 www.andevi.org andevi@andevi.org Julio-Agosto 2017

Objetivos para el nuevo curso

La actividad de Andevi no cesa en ningún momento del año (en julio y agosto se han llevado a cabo un total de 216 ayudas), pero el nuevo curso escolar siempre marca de alguna forma un volver a empezar con nuevos proyectos e ilusiones.

Miembros actuales y futuros de la Junta directica de Andevi.

La junta directiva de Andevi, a propuesta de su presidente, ha aprobado el plan para el nuevo curso, que básicamente persigue tres objetivos:

1. Potenciar la fidelidad y responsabilidad del socio de Andevi para vivir y difundir la Cultura de la Vida en su entorno.

2. Impartir el programa de formación 2017-18 de los jóvenes de Ríoarriba.

3. Difundir las actividades de Andevi y promover la creación de nuevos socios.

¡¡¡BIENVENIDOS AL NUEVO CURSO!!!

LA CULTURA DE LA VIDA

José Miranda y Ricardo Zapata

Se entiende por cultura la suma de **actitudes e ideas que motivan la conducta** de los seres humanos. En una sociedad denota una manera de ser y de vivir, una **mentalidad** y un **comportamiento**. En la persona constituye el **conjunto de conocimientos que le permite desarrollar un juicio crítico** sobre lo que le rodea.

CULTURA DE LA VIDA

¿Qué es la cultura de la vida? El conjunto de conocimientos sobre la vida que permite juzgar acertadamente sobre la misma. Y **¿cuáles son estos conocimientos?**

El primero es que la vida humana es valiosa en sí misma independientemente de las circunstancias que la originen o la rodeen, o de las deficiencias que la afecten, de forma que la muerte nunca es una solución para nada.

Por eso, el **aborto** y la **eutanasia** que proponen la cultura de la muerte, son siempre abominables independientemente de la "buena" intención o "comprensiva" motivación de los que las promueven.

El segundo es que el ser humano no debe ser producido nunca, en ninguna circunstancia, ni tampoco concebido sin la garantía del amor de sus padres.

Todo niño tiene derecho a ser engendrado mediante una relación natural de sus padres. Cualquier otra forma artificiosa de generar un ser humano es un gravísimo atentado a su dignidad y su aceptación abriría además la puerta a todo tipo de posibles abusos y atrocidades sobre las personas, el primero de ellos la muerte de los seres humanos "sobrantes".

Por ello, por mucho que sea el "sufrimiento" de la persona infértil, debe ser rechazada por su indignidad cualquier práctica de **inseminación artificial, inseminación in vitro o "vientre de alquiler".**

En tercer lugar, cualquier ser humano, una vez engendrado, sea por el método que haya sido, tiene derecho a ser amado y educado para el amor. A realizarse según el proyecto amoroso que debía haberlo engendrado y que de hecho, de forma misteriosamente trascendente, determinó su venida al mundo.

Los presupuestos que suele aducir la **cultura de la muerte** para introducir en la legislación el **aborto** –violación, lesiones graves del feto, riesgo para la vida de la madre- o la **eutanasia** –sufrimiento insoportable, voluntad del paciente, enfermedad terminal- no son más que racionalizaciones emocionales, dirigidas a sensibilizar a la población para que las acabe aceptando acríticamente.

CULTURA DE LA MUERTE

La cultura de la muerte se refiere a una mentalidad y a un comportamiento que producen muerte. El Papa Juan Pablo II acuñó la frase cultura de la muerte en su encíclica “Evangelium Vitae” (25 de marzo de 1995). En ella denuncia que la cultura de la muerte reviste la forma de una "conspiración", de una "conjura" contra la vida.

“Podemos hablar de una conjura de los más fuertes contra los más débiles en nombre de la libertad, del progreso y de los mismos "derechos" que se niegan a unos, a los que carecen de fuerza y de voz, y a otros son reconocidos, hasta percibir como decisión lícita la eliminación de seres humanos inocentes cuyo derecho fundamental a la vida es negado, y sustraído en medio de estructuras "democráticas".

Si la cultura de la vida se basa en el principio de la **dignidad** de la vida humana −**el valor de cada persona es intrínseco y absoluto** por el solo hecho de ser persona−, **la cultura de la muerte** se basa en el principio de la **“calidad”** de la vida humana.

Para la cultura de la muerte, el valor de cada persona dependería de su “calidad de vida”, de lo que uno mismo u otras personas consideren que es “calidad”. Según dicha calidad, la vida merecería ser vivida o debería ser eliminada. Es decir, el ser humano tiene la dignidad que se le conceda en un momento dado por unos o por otros, según un criterio de **utilidad**.

CONCLUSIÓN

Qué mejor síntesis sobre los principios de la **“cultura de la vida”** que las palabras de San Juan Pablo II a los dirigentes de los movimientos pro vida (15 de noviembre de 1991):

-“**La vida** debe ser acogida y amada **sin excepciones**”.

-“Se requiere un esfuerzo común para lograr una ecología humana, es decir, para crear, con la **colaboración de todos**, un ambiente favorable a la persona y su desarrollo”.

-“El deber primario de crear un clima de acogida de la vida corresponde a toda la sociedad, y en ella –según sus propias responsabilidades- **a cada uno de los ciudadanos**, a los gobernantes y a los legisladores”.

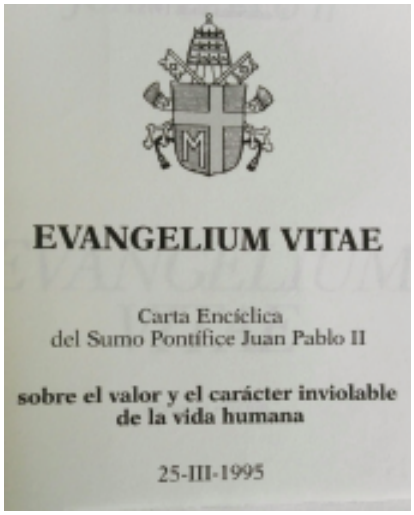

Para terminar, unas palabras del **Dr. José Miranda** en la conferencia impartida en el XXI Congreso Nacional Provida (marzo-abril 2017):

- “Cultura de la vida es **amor, verdad y vida**. Cultura de la muerte es **hedonismo, mentira y muerte**.

-”Amor es querer el **bien integral** para la persona humana; **verdad** es la evidencia ontológica y científica de la **dignidad** del ser humano; **vida** es el **bien esencial y básico** de la persona” que no admite componendas”.

-”Debemos conocer la vida, vivirla y extender esa cultura en todos los ambientes con el fin de que la vida sea respetada en toda su plenitud y en todas sus circunstancias”.

Noticias breves

Cerca de 50 leyes provida han sido aprobadas en los últimos meses en Estados Unidos. Destaca que el Senado de Texas aprobó la semana pasada dos nuevas normas que buscan disminuir los abortos que se realizan en el estado, exigiendo a los médicos que reporten a la comisión de salud estatal cualquier complicación que enfrenten, y den información sobre las menores de edad que se someten a abortos.

"Un bebé no arruinará tu carrera". Esto es lo que dijo una madre norteamericana, protagonista junto con sus 6 hijos de un vídeo viral en el que salen todos rezando el rosario. La madre explica cómo a pesar de que le habían asegurado con no iba a triunfar profesionalmente con tantos hijos, está teniendo un sorprendente rendimiento profesional.

Wanda Mateo, una mujer estadounidense, decidió no abortar después de escuchar la canción *Miracle,* de Whitney Houston. Cuando oyó la canción, Wanda sintió cómo si Dios le hablara y le pidirera que no abortara a su bebé.
Link a la canción: https://goo.gl/9kdtK5

Estimado socio:

¿Tienes correo electrónico?

Queremos mejorar en nuestro intercambio de información. ¡¡Ayúdanos!! Por favor, envía la dirección de tu correo electrónico a:

socios@andevi.org

GABINETE MÉDICO de andevi

Obstetricia y Ginecología
Ecografía
Medicina interna
Psiquiatría y Psicología
Puericultura
Laboratorio

Sancho el Fuerte 77, portal izquierdo
Piso 2ºD - Llamar 19 + campanilla
Teléfono: 948 27 76 34

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.andevi.org

Más renovada. Con más noticias, artículos de opinión, enlaces de interés...

¡Visita la web y danos tu opinión!

Edita: ANDEVI. Oficina: Tel y FAX:948236874. Depósito legal: NA 1.586-1987. E-mail: andevinavarra@andevi.org